

denunció que el grupo, al introducirse al garage de la vivienda del profesional, dejaron varios escritos anónimos relacionados con una reciente entrevista que Richards le hizo al juez René García Villegas, quien investiga 36 casos de tortura en el país. «García tiene protección. Tu pagarás la cuenta. Te quedan pocos días. Morirás», señalaban los panfletos dirigidos al vicepresidente de la orden que agrupa a los

serie de amenazas contra su vida y la de su familia.

promedio de torturas, tratos crueles e inhumanos alcanzó a 54 casos mensuales».

Boy George fue detenido en Viena

Viena, nov. (APP).- El cantante británico Boy George, que fue drogadicto hace unos años, pudo partir el viernes de esta capital, pero una persona que le acompañaba y que llevaba cocaína, fue detenida por la policía, se supo hoy de fuente policial. Boy George dio un concierto el jueves en la capital austríaca y el viernes se dirigió al aeropuerto de Viena -Schwechat acompañado por una joven y por un hombre, ambos de nacionalidad austríaca. La policía encontró cocaína escondida en seis sobres que llevaban los acompañantes del cantante y detuvo a la mujer, pero dejó en libertad al hombre que será inculpado por tenencia de cocaína, según la misma fuente. El cantante, sobre quien no se encontró droga, pudo marcharse de Viena.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «MANUFACTURAS AMERICANAS C. LTDA.»

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de ampliación de plazo de duración y reforma de estatutos de «MANUFACTURAS AMERICANAS C. LTDA.», se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de octubre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías, Interino, mediante Resolución No. 87.1.2.1.01793 de 13 de noviembre de 1987.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Thomas Ehrenfeld Rosenberg, en su calidad de Gerente de la compañía «MANUFACTURAS AMERICANAS C. LTDA.»; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración por treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura.
4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la prórroga de plazo, se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: «ARTICULO PRIMERO.- La compañía se denominará «MANUFACTURAS AMERICANAS C. LTDA.» y durará treinta años contados a partir de la fecha de suscripción de la presente escritura. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 de noviembre de 1987

Dr. Oswaldo Rojas
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO
-770

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

ACTA DE CARENCIA DE PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA «MADEX CIA. LTDA.» EN LIQUIDACION.

En Quito, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, en el local de la Superintendencia de Compañías, ubicado en la calle Roca 600 y Amazonas, se reunieron los señores: doctor Iván Salazar, Delegado de la Superintendencia de Compañías; economista Pilar Andrade de Ramírez, Delegada del Ministerio de Finanzas y señor Carlos H. Moncayo Tapia, Liquidador de la compañía «MADEX CIA. LTDA.» EN LIQUIDACION, y procedieron a levantar el acta de carencia de patrimonio de la misma, cumpliendo así lo dispuesto en el Art. 354 de la Ley de Compañías. Particular que pongo en conocimiento del público para que en el plazo de 60 días, contados desde la fecha de esta publicación, quienes se creyeren con derecho, presenten sus reclamaciones ante el Liquidador de la compañía.

Quito, a 30 de octubre de 1987

Dra. Piedad Gálvez de Varea
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA
-773

accidentes en la vida de los grandes conglomerados humanos. Pero son accidentes definitivos, capaces de modificar el curso de la historia, capaces de retrasarlo o de acelerarlo, capaces de cambiarlo de norte y capaces también, por ineptitud, por deshonestidad o por maldad, o arruinarlo. Es por ello que requiere tanto cuidado el elegir aca de la ciudad, repito, está en grave crisis de crecimiento, la terrible crisis de la llegada al millón de habitantes agravada por la atracción, cada vez mayor, de la urbe a la gente campesina y aun a la de otras ciudades de menor desarrollo.

En esta etapa es de singular importancia tanto el programa como la calidad del alcalde que vamos a elegir para los próximos cuatro años, sumando a la crisis de crecimiento la crisis económica que afecta a todo el país. Un buen programa, que impulse la solución de los problemas mayores, confiado a un ejecutor, o sea un alcalde, de gran capacidad, que aune la audacia a la prudencia, es definitivo no sólo para el presente sino por el porvenir. Escuchaba el otro día al señor Norero, uno de los candidatos a alcalde de Guayaquil, recordar cómo encontró y entregó la ciudad cuando ejerció la Alcaldía antes de la presidencia del abogado Roldós (lo nombro como término de referencia, no como índice de responsabilidad).

Estos recuerdos muestran claramente la importancia que en el trágico desenvolvimiento edilicio de Guayaquil ha tenido la influencia de los que fueron alcaldes, su administración sin plan ni honestidad, su falta esencial de un norte de servicio a la colectividad, su falta esencial de técnica, el haber consentido en la formación de atroces mafias de chupasangres dentro de la burocracia edilicia, la firma de contratos ruinosos -como el monstruo de la Procesadora de Basura, que muestra orineciéndose a la intemperie, 24 millones de dólares. Queda pues claro que el elemento humano es de importancia decisiva en la Alcaldía y se demuestra claramente que el error electoral que produjo la actual administración municipal no debe repetirse, porque Quito comenzaría a rodar por la pendiente por donde rodó nuestra hermana ciudad de Guayaquil.

Hemos de constatar, repito, con optimismo la responsabilidad con que los principales partidos políticos, honrándose a sí mismos, han escogido sus candidatos para la Alcaldía, entre los cuates el ciudadano quiteño, volviendo a esa su magnífica intuición, ya sin la vocinglería de la demagogia, pueda elegir un buen alcalde, un alcalde digno del sillón de Isidro Ayora y Galo Plaza, un alcalde en el cual podamos confiar. Hay algunos candidatos que reúnen las condiciones para ser buenos administradores municipales. Un resbalón cualquiera da en la vida: Quito lo dio, que no lo olvide y obremos para que en esta lección no lo vuelva a dar.

Tomado del diario El Comercio de 13 de noviembre de 1987